

LUIS SORIA, EL PELICAN Y EL SECTARISMO.

Acabo de leer con estupefacción el artículo que el Sr. Luis Soria, Consejero de Industria del Gobierno de Canarias, me acaba de dedicar. En una vuelta más a la tuerca del despropósito utiliza la descalificación y el insulto para ocultar el problema de fondo: Los usos torticeros del dinero público.

En su artículo, donde alardea de su enorme dedicación al servicio público, de su esfuerzo por Canarias, de solucionador de problemas muy serios, (¡Se pasó el negro!), me tacha de casi todo: Matón, sandinista, cura de pueblo, mentiroso, rencoroso, patriarca del Sureste, señor feudal..... La verdad es que no ofende quien quiere sino quien puede y sus palabras dirigidas a mi persona que la juzguen los lectores. Yo prefiero centrarme en el objeto principal de mi denuncia: su sectarismo.

Los datos que yo he aportado son los del reparto real del Pelican, es decir, los publicados en el Boletín Oficial de Canarias. Usted publica y concede unas obras solo y exclusivamente a Ayuntamientos del P.P. Yo todos estos datos los he hecho llegar a los medios de comunicación, pero vuelvo a transcribirlos aquí, ahora. Usted concede las obras del Pelican, en estos momentos en fase de adjudicación, a Agaete, Mogán, San Bartolomé de Tirajana, Ingenio y Las Palmas de Gran Canaria. ¿Son o no son Ayuntamientos donde gobierna el P.P.?

En ese mismo reparto, usted, sólo usted, porque eliminó las comisiones provinciales de seguimiento y control, establece un Bloque II donde hace la siguiente selección de municipios: Gáldar (2), Ingenio, Las Palmas de Gran Canaria, Artenara, Firgas (2), San Bartolomé de Tirajana, Santa Brígida, Tejera, Betancuria, Haría, San Bartolomé (2) y Tinajo.

Tras la intervención de la diputada Paqui Domínguez en el Parlamento exigiendo explicación y tras las denuncias públicas mías y la petición de información por parte del Presidente del Gobierno Canario, Adán Martín, usted le hace llegar un acta, sin firmar, de 24 de Septiembre, donde, “milagrosamente”, se cambia la relación de municipios que yo citaba anteriormente en el Bloque II y se quita una obra a Firgas para incluir una obra en Agüimes ¡con el mismo presupuesto!.

Quiero aclarar además que esta es una obra de electrificación de un edificio del Gobierno de Canarias, el Centro de Interpretación del Barranco de Guayadeque. Pero nosotros no hemos hecho pública esta denuncia para conseguir una obra para Agüimes, que siempre es bienvenida y que además le había demandado personalmente el Consejero de Educación, Cultura y Deportes, José Miguel Ruano. Nosotros hemos denunciado su injusto y sectario reparto, primando solo a los Ayuntamientos del P.P., al igual que hizo, en una pinza con el Cabildo, con la distribución de subvenciones para las áreas comerciales abiertas, que despertó la indignación de las Asociaciones Empresariales, Ayuntamientos, Colectivos Vecinales, etc.

Usted, en el ataque personal que me hace, pretende pasar como sobre azcuas, sobre la denuncia planteada.

Me reafirmo en que ha hecho un reparto absolutamente partidista y sesgado y que el Gobierno Canario no puede seguir siendo cómplice de ustedes, los Consejeros del P.P., en ningunear en Gran Canaria a los municipios que no son de la cuerda del Partido Popular. Esta es mi denuncia y no el que no le correspondiera una obra a Agüimes. Por eso insisto en que debemos apoyar la reprobación de la Señora Montelongo e iniciar la petición de la suya y que todos salgan del Gobierno.

Por último dos aclaraciones:

Con respecto a las ayudas rechazadas para la incentivación de energía solar, le quiero significar que la subvención concedida para dos actuaciones no llegaban a las seiscientas mil de las antiguas pesetas y que el Ayuntamiento debía aportar más de seis millones. La subvención fue comunicada a final de Septiembre y tenía que estar justificada a mitad de Noviembre. Dos meses para sacar un concurso, adjudicarlo, hacer y terminar las obras. Una invitación clara a la prevaricación al tener que remitir certificaciones falsas.

En cuanto a los funcionarios de su consejería yo jamás he cuestionado su labor. Usted sí que los ha arrinconado y, además, ha iniciado una caza de brujas tras mi denuncia. Cuando quiera contrastamos esta afirmación mía.

En fin consejero, siento mucho que su escrito lo haya empleado únicamente en insultos y descalificaciones y no nos haya explicado claramente el por qué de su sectarismo a la hora de distribuir los fondos de su consejería. Siento que hayan, usted y los suyos, perdido el asunto del R.E.F., el desmantelamiento del Polígono de Arinaga, el parque eólico portuario, etc, etc.

Yo, a pesar de su incomodidad e insultos personales, seguiré denunciando y criticando todo aquello que considere injusto. Afortunadamente nos queda la palabra y un sistema democrático en el que usted no se siente muy cómodo. ¡Ojo con el tic de las escopetas!

EL ALCALDE DE AGÜIMES.
Antonio Morales Méndez